INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA" – ID N° 381.411.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, en la sede del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 01/2020 para el "Servicio de Recarga de Extintores del SENEPA" – ID N° 381.411**. ----------

Los integrantes que conforman el Comité de Evaluación para la Adjudicación son:
Representantes del SENEPA:

- Abg. Julio Rolando Monges, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA. –
- Abg. René Orlando Mieres, Por la Unidad de Asesorías del SENEPA. –
- Lic. Miguel Ángel Cibils, Jefe del Dpto. de Infraestructura y Servicios Generales del SENEPA. -
- Lic. Nancy Escurra, Por la Sección de Seguridad e Higiene Laboral del SENEPA.-

El llamado cuenta en sus inicios con la Resolución D.G.S. N° 65/2020 *de fecha 06 de octubre de 2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2020 – PARA EL " SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DEL SENEPA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45- ID N° 381.411.*----------

Cabe mencionar, que en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se sustanció dos reparos durante el proceso de verificación, dichos reparos fueron subsanados y posterior se realizó la publicación en fecha 12 de Noviembre del 2020. La apertura de sobres fue estipulada para el 20 de noviembre del 2020.

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 381.411 ----------
- Monto total del llamado: Gs. 26.543.594 (Gs. Veintiséis millones, quinientos cuarenta y tres mil, quinientos noventa y cuatro). ----------
- Sistema de adjudicación: POR EL TOTAL. ----------
- Contrato: Cerrado. ----------

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memo N°042/2020 – Solicitud de Recarga de Extintores. ----------

RENE ORLANDO MIERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Nancy E. Escurra O.
Química - Salubrista
Reg. N° 116

Abg. Julio Rolando Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Escaneado con CamScanner

- Memorándum N° 40/2020 – Solicitud de designación de integrantes del Comité de Evaluación de ofertas. Respuesta: Por providencia se designan a los Abogados Julio Rolando Monges y René Orlando Mieres (Unidad de Asesorías del SENEPA).
- Memorándum N° 41/2020- Solicitud de designación de integrantes del Comité de Evaluación de ofertas. Respuesta: Por providencia se designa al Lic. Miguel Ángel Cibils Ojeda (Dpto. De Infraestructura y Servicios Generales del SENEPA). ----------
- Memorándum D.T.A.A. N° 362/2020- Solicitud de designación de integrante de Comité de Evaluación de ofertas. Respuesta: Por providencia se designa a la Lic. Nancy Escurra (Sección de Seguridad e Higiene Laboral)
- Resolución D.G.S. N° 65/2020, Por lo cual se aprueba la Carta de Invitación y sus Anexos, y se Autoriza el llamado a la Contratación Directa N. ° 01/2020 para el "Servicio de Recarga de Extintores del SENEPA" ID N° 381.411, convocado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – a través de la SUB UOC N° 45. A la fecha en cumplimiento de la Resolución S.G. N° 32/2019 "Por la cual se reestructuran las UOC y Sub UOC del MSPYBS, queda a cargo de la Sub UOC N° 45- SENEPA la continuidad del procedimiento.----------

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Dar continuidad al proceso de Contratación Directa para el Servicio de Recarga de Extintores del SENEPA, que fuera iniciada en fecha 06 de Octubre por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°45 SENEPA, cuya publicación se realiza el 12 de noviembre del corriente, dado que la necesidad del Servicio de Recarga de Extintores es imperiosa .----------

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Contratación Directa cuenta con CDP N° 2604 correspondiente al PAC institucional N° 381.411, por un importe total de Gs. 29.620.150 (Guaraníes Veintinueve millones seiscientos veinte mil ciento cincuenta), para el Ejercicio Fiscal 2020, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19 que lo reglamenta, con Fuente de Financiamiento 30.
Cabe señalar que el proceso licitatorio cuenta con los créditos presupuestarios para su cobertura para el ejercicio fiscal 2021.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia precedentemente que conforme al Acta de Apertura de Ofertas – ID N° 381.411 de fecha 20/11/2020, en virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondientes a las siguientes firmas :

1) Extinfuegos de Aldo Acuña. ----------
2) Fire Masters S.R.L.----------
3) OXIPAR S.A.----------

RENE ORLANDO MIERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Nancy Escurra
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Abog. Julio Rolando Monges
Asesor Jurídico - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 20/11/2020, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura de sobres acorde al siguiente detalle:

ITEMS N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	21.234.875 (IVA INCLUIDO)
2	FIRE MASTERS S.R.L.	11.890.500 (IVA INCLUIDO)
3	OXIPAR S.A.	16.575.600 (IVA INCLUIDO)

Verificación meramente cuantitativa detallada en el Acta de apertura:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art.40	Ejemplares de Oferta
			Monto Gs.	Vigencia			
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	Presenta	**1.061.744**	120 DÍAS	PRESENTA- SIPE ACTIVO	PRESENTA EN FORMULARIO DE OFERTA	1 ORIGINAL (FOLIADOS DEL 01 AL 73)
2	FIRE MASTERS S.R.L.	Presenta	**1.327.180**	120 DÍAS	PRESENTA- SIPE ACTIVO	PRESENTA EN FORMULARIO DE OFERTA	1 ORIGINAL (FOLIADOS DEL 01 AL 36)
3	OXIPAR S.A.	Presenta	**850.000**	120 DÍAS	PRESENTA – SIPE - ACTIVO	PRESENTA EN FORMULARIO DE OFERTA	1 ORIGINAL (01 AL 19)

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres:

- Se deja constancia que la firma FIRE MASTERS S.R.L., no presenta foliación de su oferta, por lo que en este Acto se procede a realizar la foliación correspondiente
- La firma OXIPAR S.A., a través del Sr. Eduardo Urunaga, deja constancia cuanto sigue: que la empresa Extinfuegos de Aldo Acuña en su formulario de oferta obvió colocar el número de ID del llamado. Dicha observación será analizada más adelante.

5 – <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL</u>: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACIÓN .

Este Comité procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, solicitadas en la carta de invitación de la presente contratación, en cumplimiento al Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas: "EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA., FIRE MASTERS S.R.L., OXIPAR S.A ." para lo cual se utilizará el criterio de <u>CUMPLE</u> o <u>NO CUMPLE</u>.

- <u>ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

ABG. ROLANDO MONGES
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Miguel A. Ciblis O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Química Salubrista
Reg. Nº 116

Abg. Rolando Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art.40 y Art. 20 de la Ley 2051/03/ DDJJ Niñez
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	CUMPLE – folio 2 al 4	CUMPLE – folio 5	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1616750	CUMPLE – FORMULARIO OFERTA folio 3
2	FIRESMASTERS S.R.L.	CUMPLE – folio 2 al 4	CUMPLE – folio 5	CUMPLE- FORMULARIO OFERTA folio 7	CUMPLE- FORMULARIO OFERTA folio 3
3	OXIPAR S.A.	CUMPLE – folio 1 al 3	CUMPLE – folio 4 y 5	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1619165	CUMPLE- FORMULARIO OFERTA folio 2

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTACIONES	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.	OXIPAR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1616750	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1612796	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1619165
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1616750	CUMPLE- FORMULARIO OFERTA folio 17	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1619165
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1616750 folio 6 y FOMULARIO OFERTA folio 7	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1612796	CUMPLE- SIPE Activo Nº 1619165

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204720
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Química - Salubrista
Reg. Nº 116

SENEPA

Escaneado con CamScanner

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	FIRE MASTERS S.R.L.	OXIPAR S.A.
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones del periodo 2018-2019, con entidades del Gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarias con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de servicios similares, cuya calificación será conforme al volumen o monto presentado, 50 % del monto total de la oferta en promedio.	CUMPLE - IMPRESIÓN EN LA OFERTA	CUMPLE - IMPRESIÓN EN LA OFERTA	CUMPLE - IMPRESIÓN EN LA OFERTA

6 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS":

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de la empresa participante a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a y b de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40- Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos previstos en esta Ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) **Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;**

b) **Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados";**

Conforme a los registros el SINARH la consulta no recupera ningún dato, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

- **Aldo Oscar Acuña - C.I. N° 3.811.527. - constancia N° 799.552**
- **Máxima Stela González Becker – C.I.N° 281.542. - constancia N° 799.554**
- **Eduardo Ismael Urunaga Rojas – C.I.N° 4.227.022. - constancia N° 799.555**

RENE ORLANDO NUÑEZ ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abg. Juan Ramón Monges
Asesoría Jurídica | SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

Por lo expuesto este Comité concluye que las firmas: EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA, FIRE MASTERS S.R.L. Y OXIPAR S.A. se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL COMITÉ:

Nota del Comité de Evaluación de fecha 09/12/2020 solicitando documentos de carácter formal, a la firma oferente: FIRE MASTERS S.R.L. dando plazo de entrega a más tardar dentro de las 24 horas hábiles desde la recepción de la misma.
Cabe mencionar, que la firma: FIRE MASTERS S.R.L ha presentado su nota en fecha 10/12/2020 cumpliendo así en tiempo y forma con la presentación de lo solicitado.

Al Respecto, por medio de la Nota del Comité de Evaluación de fecha 13/01/2021 teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020 solicita una explicación detallada de la composición del ofertado de cada Item (Items 1,2,3,4,5 y 6) de la firma oferente: FIRE MASTERS S.R.L igualmente en caso de ser adjudicados en los items 1,2,3,4,5 y 6 con los precios ofertados, confirmen que podrán cumplir eventualmente con el contrato.
Cabe mencionar que la firma: FIRE MASTERS S.R.L ha presentado su nota en fecha 14/01/2021 cumpliendo así con lo solicitado.

8 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el cuadro comparativo de la oferta que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por el Decreto Reglamentario de la Ley N°2051/03.

RENE ORLANDO TORRES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Nancy A. Encina O.
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Abg. Aldo Rolando Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 45

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE LA OFERTA PRESENTADA EMPRESA : EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA					
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 2 KG	UNIDAD	UNIDAD	**140**	34.688	**4.856.250**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	27.750	**3.885.056**	-20
2	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 60 KG	UNIDAD	UNIDAD	**10**	656.000	**6.560.000**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	524.800	**5.248.000**	-20
3	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLÓGICO DE 4 KG ABC	UNIDAD	UNIDAD	**20**	478.608	**9.572.150**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	382.886	**7.657.728**	-20
4	RECARGA DE EXTINTOR PQS ABS DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**35**	44.150	**1.545.250**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	35.320	**1.236.200**	-20
5	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**31**	125.594	**3.893.414**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	100.475	**3.114.731**	-20
6	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 6 KG	UNIDAD	UNIDAD	**2**	58.225	**116.450**	EXTINFUEGOS	Nacional	Unidad	46.580	**93.160**	-20

RENE ORLANDO FLORES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Lic. Nancy H. Ermua O.
Química - Salubrista
Reg. N° 116

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abg. Juan Eduardo Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE LA OFERTA PRESENTADA EMPRESA : FIRE MASTERS S.R.L.					
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 2 KG	UNIDAD	UNIDAD	**140**	34.688	**4.856.250**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	15.500	**2.170.000**	-55
2	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 60 KG	UNIDAD	UNIDAD	**10**	656.000	**6.560.000**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	295.000	**2.950.000**	-55
3	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLÓGICO DE 4 KG ABC	UNIDAD	UNIDAD	**20**	478.608	**9.572.150**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	215.000	**4.300.000**	-55
4	RECARGA DE EXTINTOR PQS ABS DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**35**	44.150	**1.545.250**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	19.500	**682.500**	-56
5	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**31**	125.594	**3.893.414**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	56.000	**1.736.000**	-55
6	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 6 KG	UNIDAD	UNIDAD	**2**	58.225	**116.450**	FIRE MASTERS S.R.L.	Nacional	Unidad	26.000	**52.000**	-55

RENE ORLANDO TORRES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Luis Henry H. Ozuna O.
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abg. Juan Carlos Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 45

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							CUADRO DE LA OFERTA PRESENTADA					
							EMPRESA : OXIPAR S.A.					
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% VARIACIÓN
1	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 2 KG	UNIDAD	UNIDAD	**140**	34.688	**4.856.250**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	21.850	**3.059.000**	-37
2	RECARGA DE EXTINTOR ABC DE 60 KG	UNIDAD	UNIDAD	**10**	656.000	**6.560.000**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	429.000	**4.290.000**	-35
3	RECARGA DE EXTINTOR GAS ECOLÓGICO DE 4 KG ABC	UNIDAD	UNIDAD	**20**	478.608	**9.572.150**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	326.000	**6.520.000**	-32
4	RECARGA DE EXTINTOR PQS ABS DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**35**	44.150	**1.545.250**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	28.600	**1.001.000**	-35
5	RECARGA DE EXTINTOR CO2 DE 4 KG	UNIDAD	UNIDAD	**31**	125.594	**3.893.414**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	52.000	**1.612.000**	-56
6	RECARGA DE EXTINTOR PQS DE 6 KG	UNIDAD	UNIDAD	**2**	58.225	**116.450**	OXIPAR S.A.	Nacional	Unidad	46.800	**93.600**	-20

RENE ORLANDO NERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Lic. Wendy N. Osorna O.
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abg. [illegible] Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner

9 – ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO (Resolución DNCP N.º 1890/2020):
El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de ofertas, de las tres ofertas presentadas: "EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA, FIRE MASTERS S.R.L. Y OXIPAR S.A.." Se visualiza que las tres ofertas de los tres oferentes se encuentran por debajo de los precios referenciales de la Convocante. La oferta del oferente con el precio más bajo corresponde a la firma FIRE MASTERS S.R.L.. Teniendo en cuenta lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 solicitamos una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem (ítems 1,2,3,4,5 y 6) por intermedio de la Nota de este Comité de fecha 13/ 01/ 2021. El oferente respondió en fecha 14/01/2021 y presentó el desglose de los precios ofertados en el presente llamado según el siguiente detalle:

Item	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*Precio Ofertado*	*Utilidad*	*Mano de Obra*	*Transporte*	*Impuesto*	*Insumos*
1	Recarga de Extintor PQS de 2kg	15.500	3.875	1.550	2.325	1.550	6.200
2	Recarga de Extintor ABC de 60 kg	295.000	73.750	29.500	44.250	29.500	118.000
3	Recarga de Extintor Gas Ecológico de 4kg ABC	215.000	53.750	21.500	32.250	21.500	86.000
4	Recarga de Extintor PQS ABS de 4 kg	19.500	4.875	1.950	2.925	1.950	7.800
5	Recarga de Extintor CO2 de 4kg	56.000	14.000	5.600	8.400	5.600	22.400
6	Recarga de Extintor PQS de 6 kg	26.000	6.500	2.600	3.900	2.600	10.400
	TOTAL	**627.000**					

Este Comité es del criterio de las conformaciones de los precios referenciales proveídos por la Convocante pueden estar eventualmente errados o estimados, dado que todas las ofertas se encuentran por debajo de los precios referenciales. Sin embargo, el oferente con el precio más bajo en cada ítem, que en este caso es la firma FIRE MASTERS S.R.L. ha respondido igualmente mediante una DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO con la que declara bajo fe de juramento que garantiza el buen cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado al llamado ID 381.411. Atendiendo a la metodología exigida por la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/ 2020, este Comité encuentra que los precios de a la oferta de FIRE MASTERS S.R.L. en los ítems 1 – 2 – 3 – 4 - 5 y 6 han sido explicados y detallados conforme al cuadro más arriba ilustrado. Además, el oferente ha declarado bajo fe de juramento que garantiza el cumplimiento contractual con dichos precios ofertados en cada ítem, por lo que a criterio del Comité de Evaluación se constituye en el precio más bajo -en cada ítem- y en la oferta más conveniente.
Se deja constancia de que no fueron detectados errores aritméticos.

NE ORLANDO NIERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Abogado Ricardo Monges
Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Nancy N. Escurra G.
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Escaneado con CamScanner

10 – MARGEN DE PREFERENCIA:
Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en la carta de invitación en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA no han sido utilizados debido a que las firma oferente presentada en esta contratación FIRE MASTERS S.R.L. cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).----------

11 – RATIOS FINANCIEROS:
Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de la firma oferente FIRE MASTERS S.R.L., para ello fue solicitada la asistencia contable, remitiéndose el Memo del Comité de Evaluación Nº 02/2020 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.
En respuesta a lo solicitado el C.P. Víctor H. Cardozo Portal, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis del Ratio Financiero de la firma FIRE MASTERS S.R.L., por medio del Memorando Nº 90/2020, del cual se desprende el siguiente cuadro:
FIRE MASTERS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018 MONTO Gs.	INDICE	AÑO 2019 MONTO Gs.	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9,429,681,205	1.30	8,080,358,726	1.47	1.39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	7,278,347,761		5,500,253,533			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12,321,628,688	0.66	8,960,026,170	0.55	0.61	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	18,565,837,383		16,316,764,131			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	546,576,274	0.17	885,718,275	0.28	0.22	CUMPLE
	CAPITAL	3,200,000,000		3,200,000,000			

En Resumen, el Dpto. de Contabilidad presenta:

N°	EMPRESA	EVALUACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FIRE MASTERS S.R.L.	X		Sin Observaciones

Por lo expuesto, este Comité valida el cumplimiento de los Ratios Financieros de la firma: FIRE MASTERS S.R.L. ----------

ORLANDO FLORES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Asesoría Jurídica - SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Miguel A. Dibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Nancy H. Escurra
Químico - Salubrista
Reg. Nº 116

Escaneado con CamScanner

12– EXPERIENCIA:

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2018-2019)	%	Resultado
1	FIRE MASTERS S.R.L.	11.890.500	5.945.250	191.894.600	1.614%	CUMPLE

13– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Que teniendo en cuenta las especificaciones técnicas presentadas por la firma: FIRE MASTERS S.R.L., este Comité procede a evaluar en conjunto el cumplimiento conforme a los requisitos técnicos establecidos en la carta de invitación, el cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación.

El criterio utilizado es CUMPLE/ NO CUMPLE y se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	*Resultado/Observación técnica*
1	Recarga de extintor PQS de 2 kg	Extintores de PQS de 2 kg. Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	140	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE
2	Recarga de extintor ABC de 60 kg	Extintores ABC de 60 kg. Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	10	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE
3	Recarga de extintor Gas Ecológico de 4 kg ABC	Extintores de Gas Ecológico de 4 kg. ABC Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	20	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE
4	Recarga de extintor PQS ABS de 4 kg	Extintores PQS ABS de 4 kg. Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	35	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE

RENE ORLANDO FERES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 10.304

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Nancy R. Escurra
Química - Salubrista
Reg. Nº 116

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Asesoría Jurídica - SE

Escaneado con CamScanner

5	Recarga de extintor CO2 de 4 kg	Extintores CO2 de 4 kg. Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	31	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE
6	Recarga de extintor PQS de 6 kg	Extintores PQS de 6 kg. Periodo de validez de la carga 1 (un) año. Contar con etiquetas de vencimiento aprobadas por el INTN, contar con licencia de recarga del INTN. Permiso de control de sustancia que agota la capa de ozono expedida por la SEAM (Ley N 1561/00, Decreto 12685/08).	2	Unidad	Unidad	CUMPLE DOCUMENTALMENTE

Además, con el objeto de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentos Requeridos	Resultado/Observación técnica
Licencia para el uso de la marca INTN para servicios de recarga de extintores .	CUMPLE (folio – 14) LICENCIA ONC N° 400S - 019
Habilitación del MIC del Registro de móviles de recarga de extintores de incendios.	CUMPLE (folio - 35)

- Resultado final: que la oferta presentada por la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** en los Ítems N°1,2,3,4,5 y 6, **CUMPLE** en su totalidad conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

14– VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP: Aplicado a la firma que presenta la oferta más baja y que reúne las demás condiciones (sustanciales, legales y formales).

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que la empresa oferente: "FIRE MASTERS S.R.L." no registra amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentra afectado a la inhabilidad prevista en el inciso d) de la Ley 2051/03. ----------

15– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:
Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación y sus anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N°2992/19 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda:

RENE ORLANDO FLORES ROMERO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 10.304

Abg. Julio Valentín Mongo
Asesor Jurídico - SENE

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Lic. Nancy H. Ortuna O.
Química - Salubrista
Reg. N° 116

Lic. Miguel A. Cibils O.
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Escaneado con CamScanner

1° - La adjudicación de la presente contratación conforme al siguiente cuadro de Precios adjudicados:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS								
EMPRESA : FIRE MASTERS S.R.L.								
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Recarga de extintor PQS de 2 kg	UNIDAD	140	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	15.500	2.170.000
2	Recarga de extintor ABC de 60 kg	UNIDAD	10	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	295.000	2.950.000
3	Recarga de extintor Gas Ecológico de 4 kg ABC	UNIDAD	20	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	215.000	4.300.000
4	Recarga de extintor PQS ABS de 4 kg	UNIDAD	35	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	19.500	682.500
5	Recarga de extintor CO2 de 4 kg	UNIDAD	31	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	56.000	1.736.000
6	Recarga de extintor PQS de 6 kg	UNIDAD	2	FIRE MASTERS	Paraguaya	UNIDAD	26.000	52.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)								11.890.500

<u>Son guaraníes</u>: Once millones ochocientos noventa mil quinientos.----------

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -
No habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto, siendo las 11:00 horas del día 27 de enero del año dos mil veintiuno, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe. ----------

Abg. Julio Rolando Monges
Unidad de Asesorías
SENEPA

Lic. Miguel Ángel Cibils Ojeda
Jefe Dpto. de Infraest. y Serv. Grales
SENEPA

Abg. René Orlando Mieres
Unidad de Asesorías
SENEPA

Lic. Nancy Escurra
Sección de Higiene Laboral
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA
Teléfono: (595) 021 - 204729
Senepa Paraguay
@SenepaParaguay

Escaneado con CamScanner